Gobernación de Itapúa
Encarnación- Paraguay

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

DICTAMEN N° 11 /2011.-

Encarnación, 20 de Junio de 2011.-

Señor

DON JUAN EUDES AFARA MACIEL, Gobernador

GOBERNACIÓN DE ITAPUA

E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los 20 días del mes de junio del año 2011, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda Irrazabal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Secretaria de Administración y Finanzas, siendo las 08:00 horas, se reúnen la Abog. Elvia Ariste de Sandoval, Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; la Abog. Miyu Jinzenji, Asesora Jurídica de la Gobernación de Itapúa, el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa, y el Lic. Ricardo Lohse, Jefe del Departamento de Informática todos integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, la cual se encuentra conformada para la evaluación de las ofertas presentadas en la Apertura de sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2011 para la ADQUISICION DE INSUMOS INFORMATICOS Y TONNER.---------

La apertura de sobres con las ofertas se realizó en acto público, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa, en fecha veinte de mayo del 2011, a las 09:30 horas, conforme con los datos del llamado y procedimientos establecidos en la ley 2051 de Contrataciones Públicas.----------

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo los datos del llamado: Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2011, para la ADQUISICION DE INSUMOS INFORMATICOS Y TONNER ID 219.236 La disponibilidad presupuestaria prevista para esta contratación es de Gs. 128.315.000 (GUARANIES CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL).----------

Durante el acto de apertura se verificó que las empresas han presentado los documentos detallados a continuación: Formulario de Carta/Oferta, Planilla de Precios, Declaración Jurada del Art. 40 de Inhabilidades, Declaración Jurada de Garantizar los Derechos del Niño y Adolescente, y demás documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado de referencia. Una vez finalizado el acto de apertura se elaboró el acta correspondiente siendo firmada la misma por los presentes en dicho acto.----------

Completada dicha verificación dio por resultado lo siguiente. Las empresas Itapúa Computación SRL; Vinader Computación de Amadeo Vidal Vinader; y Central PC Informática de Ana Noemí Rodríguez Zayas han presentado todas las documentaciones sustanciales solicitadas en las Bases del llamado.----------

Conforme al Acta de Apertura de sobres de fecha 20/05/2011, han sido 3 (tres) empresas las que presentaron sus ofertas para el referido llamado. El detalle de las empresas y los montos que han ofertado, según registro en el acta de Apertura es la siguiente: Empresa de Itapúa Computación SRL: lotes N° 1 Gs. 44.904.000, N°2 Gs. 980.000, N°3 Gs. 39.516.000, N°4 Gs. 1.020.000, N° 5 Gs. 100.000, N°6 Gs. 1.020.000, N°7 Gs. 10.015.000; totalizando la oferta GS. 97.555.000 (Guaraníes Noventa y siete millones quinientos cincuenta y cinco mil). La Empresa Vinader Computación de Amadeo Vidal Vinader: lotes N° 1 Gs. 58.058.571, N°2 Gs. 1.391.130, N°3 Gs. 40.988.686, N°4 Gs. 1.189.656, N° 5 Gs. 81.309, N°6 Gs. 1.717.326, N°7 Gs. 10.241.595; presentando la oferta total GS. 113.668.273; Empresa Central PC Informática de Ana Noemí Rodríguez Zayas: lotes N° 1 Gs. 48.952.000, N°2 Gs. 1.275.000, N°3 Gs. 43.515.000, N°4 Gs. 1.100.000, N° 5 Gs. 110.000, N°6 Gs. 2.500.000, N°7 Gs. 10.750.000; presentando su oferta total por la suma de GS. 108.202.000 (Guaraníes Ciento ocho millones doscientos dos mil.----------

Se deja constancia que en el acto de Apertura se registra los montos tal cual se presento en la oferta, cuyos montos fueron verificados y corroborados, de conformidad al precio ofertado.----------

Igualmente el Comité ha confeccionado el cuadro comparativo de ofertas a fin de realizar una comparación precisa y clara respecto a los montos ofertados, siendo los resultados obtenidos, conforme a los precios unitarios presentados, donde se han encontrado errores aritméticos en la oferta de la Empresa Vinader Computación de Amadeo Vidal Vinader en los ítems 1, 3, 7, 9, 10, 11, 14, 15, 27, 28, 29, 32 y 33 del lote N° 1; ítems N° 1 2, 4 y 5 del Lote N° 3; ítems N° 1, 2, 3 del Lote N° 6; ítems N° 3 del Lote N° 7 la cual adjuntamos a la presente según anexo 1.----------

En este orden el comité procedió a la comparación del cuadro estimativo de precios con las ofertas presentadas, a modo de realizar un mejor y completo estudio de las ofertas, la cual adjuntamos a la presente según Anexo 2.----------

Seguidamente el Comité de Evaluación en cumplimiento de la norma que rige la materia realizó la revisión, control, consideración y análisis de las ofertas presentadas por las empresas: Itapúa Computación SRL, Vinader Computación y Central PC Informática. En ese sentido el comité examinó los documentos que se han presentado, que una vez concluido el proceso de análisis el Comité de Evaluación considera que los documentos sustanciales presentados (Formulario de carta/ oferta, Planilla de precios, Garantia de Mantenimiento de Oferta, declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad de acuerdo al art. 20 inc. "w" ambos de la ley N° 2051/03, conforme a lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas) se ajustan a lo solicitado en las Bases del llamado.----------

Así mismo, conforme a los informes financieros presentados por cada empresa y las constancias obrantes en las ofertas, este Comité es de criterio de que los mismos reúnen la capacidad y solvencia para el cumplimiento de lo ofertado.----------

Seguidamente el Comité de Evaluación ha considerado las especificaciones técnicas de los productos ofertados conforme a lo estipulado en las Bases del llamado, encontrando que las mismas han sido presentadas de conformidad a lo solicitado.----------

Terminada la evaluación de los puntos mencionados y que son sustanciales, se ha decidido sugerir la adjudicación por ítems con el precio más bajo. En ese sentido se ha seleccionado la oferta de: **Itapúa Computación SRL en los lotes N° 1 Gs. 44.904.000, N°2 Gs. 980.000, N°3 Gs. 39.516.000, N°4 Gs. 1.020.000, N°6 Gs. 1.020.000, N°7 Gs. 10.015.000,** por un monto total de Gs. 97.455.000 (Guaraníes noventa y siete millones cuatroscientos cincuenta y cinco mil); La empresa **Vinader Computacion de Amadeo Vidal Vinader por el Lote N° 5, por un monto total de Gs.** 81.310 (Guaraníes ochenta y un mil).----------

A continuación el Comité de Evaluación expone el siguiente cuadro de montos mínimos y máximos adjudicados:

Empresa Adjudicada	Monto Total Mínimo adjudicado Guaraníes	Monto Total Máximo adjudicado Guaraníes
Itapúa Computación SRL	49.617.000	97.455.000
Vinader Computación de Amadeo Vinader	48.786	81.310

Cabe señalar que las recomendaciones de adjudicación realizada es en virtud a que las empresas disponen de la condición legal técnica para la provisión de los bienes objetos de convocatoria, las mismas disponen de la capacidad económica y financiera para cumplir con el contrato y han sido sugerida su adjudicación debido al precio más bajo ofertado.----------

El acto se desarrollo con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugiere al Señor Gobernador la adjudicación de los bienes ofertados según los ítems con menor costo, lo cual ya hemos detallado más arriba, y con la expresa mención y salvedad que las empresas adjudicadas gozan de solvencia y capacidad para el cumplimiento de lo ofertado, según se desprende de los documentos arrimados, sumado a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer vuestro.-------

Abog. Miyu Jinzenji
Asesora Jurídica

Abog. Elvia Ariste de Sandoval
Secretaria General

Abog. Eduardo Giménez
Asesor Jurídico Adjunto

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Administración y Finanza

Lic. Ricardo Lohse
Departamento de Informática